



EDITORIAL

Nuestra hermana
Portugal

Tres son los pueblos que en la hora suprema, cuando España se debatía en titánica lucha para asegurar su supervivencia como nación, demostraron ser de verdad nuestros amigos. De Italia y de Alemania hemos dicho ya en este mismo lugar cuanto han hecho y a qué nos obliga su solidaridad tan ejemplarmente afirmada. De Portugal, igual a aquellas en amor y merecimientos, nos cabe hoy la satisfacción de hablar aprovechando la coyuntura que nos ofrece el regreso a ella de sus valientes hijos que al igual que los alemanes e italianos también ya repatriados, vinieron a vertir su sangre en nuestro suelo en defensa de la común civilización.

Durante la Guerra de España, Portugal ha adoptado una postura que no olvidaremos jamás. No solamente vinieron los "Viriatos" portugueses a derramar su sangre generosa en los campos españoles, en defensa de una Causa para nosotros sagrada, sino que todo el pueblo portugués, su Prensa y su Radio, su corazón y su cerebro, ha estado identificados desde el primer momento con nuestro ideario, con nuestras aspiraciones y con nuestra actuación.

Para apreciar en su justo valor esta asistencia espiritual de la Nación hermana, bastaría imaginar lo que hubiera sido de la España nacionalista si toda la frontera portuguesa se hubiese transformado en una frontera hostil, amenazando peligrosamente la pacífica retaguardia del Ejército Español. Aún sin declaración de guerra, asusta pensar en un Portugal "frentepopularizado" que hubiese convertido su línea fronteriza en una prolongación de los nefastos Pirineos.

Pero no han sido solamente los "Viriatos" ni siquiera el pueblo entero de Portugal los que han merecido la eterna gratitud de España en las horas difíciles y trágicas de la lucha.

El Gobierno portugués, presidido por ese admirable estadista que es Don Antonio Oliveira Salazar, ha seguido los incidentes de la campaña con tan exquisito tacto político, con tanta habilidad diplomática, con tan leal y exacta comprensión de nuestros problemas, que su gestión ha servido, más que ninguna otra cosa, para desenmascarar con lógica irrefutable las ocultas maniobras de los enemigos de España. Ante las notas y documentos publicados por el Gobierno portugués durante la guerra civil de España, podemos afirmar que no cabe una política más caballerosa, más prudente, más sagaz, ni más patriótica.

Tal ha sido la actuación de los "Viriatos", del Pueblo y del Gobierno de Portugal durante nuestra Cruzada de Liberación.

La España nueva, por todo ello, abraza con fraternal cariño y con gratitud sin límites al Portugal hermano. España y Portugal, unidos inseparablemente dentro del más escrupuloso respeto mutuo a sus soberanías respectivas, renovarán en lo futuro las proezas del pasado. Un nuevo Siglo de Oro empieza para las dos naciones peninsulares.

¡Quiera Dios bendecir a Portugal, que tan valerosamente ha luchado por la unidad, la grandeza y la libertad de España!
¡Quiera Dios bendecir a España dispuesta a luchar del mismo modo por la unidad, la grandeza y la libertad de Portugal!

TRANSPORTES E. INTER-URBANOS S. A.
BAÑOLAS

Modificación y ampliación de servicios relacionados con los de M. Z. A.:

Horario de servicios que se prestan en esta fecha:

Línea	Salidas de Gerona	Salidas de Bañolas	Salidas de Olot	Salidas de Figueras	Salidas de Vich	Salidas de Gerona
Línea Gerona - Bañolas:	9'30	11'50	18	20'20 h.		
	(Los miércoles el de las 9'30 saldrá a las 7).					
	Bañolas:	5'30	9	14	17	"
		(por Bañolas y Mieras)				
Línea Gerona - Olot:	Salidas de Gerona:	14	16	"	"	"
	Olot:	7'30	12	"	"	"
Línea Figueras - Olot:	Salidas de Figueras:	7'30	15	"	"	"
	Olot:	7'30	15	"	"	"
Línea Olot - Vich:	Salidas de Olot:	4	"	"	"	"
	Vich:	10	"	"	"	"
Línea Figueras - Gerona:	Salidas de Figueras:	8	"	"	"	"
	Gerona:		16'30	"	"	"

Bañolas, 27 mayo 1939. — AÑO DE LA VICTORIA.

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
PUERICULTURA

Médico del Hospital Clínico de Barcelona

Forsa, 6 - 2.º - 1.ª

GERONA

Visita diaria, de 10 a 1

Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

De Música

La Música española acaba de sufrir un gran quebranto con la noticia tan inesperada del fallecimiento del maestro Arbós, famoso director de la Orquesta Sinfónica de Madrid. Su muerte acaecida en San Sebastián, el día 2 de los corrientes, habrá ciertamente causado honda impresión en todos aquellos corazones que un día u otro latieron al compás de su batuta y se dejaron suggestionar por el vértigo brioso y la aristocrática nobleza de su gesto.

D. Enrique Fernández Arbós nació en Madrid, a 24 de diciembre de 1863. Contaba pues en la actualidad 75 años. Sus estudios y educación musicales evocan a los mejores instrumentistas y compositores de su tiempo: Monasterio Galiana y Hernando, en Madrid, Joachim, Vieuxtemps, Gevaert y Brahms en el extranjero, y más que todo a la insigne Mecenas la Infanta Isabel por quien fué pensionado, cuando todavía muy joven, en el Conservatorio de Bruselas.

Empezó su carrera artística ejerciendo de violinista, unas veces como concertista otras actuando en las filas de las más importantes agrupaciones de Europa y América. Tocó luego el arco por la varilla con motivo de haberle sido ofrecida la dirección de la Orquesta Sinfónica, de Madrid. Al frente de tan notable falange destacóse el Maestro Arbós como relevante apóstol, por una parte, del Arte hispánico en el extranjero donde no hubo gran sala de conciertos que no testimoniará de sus andanzas y por otra, del arte universal, en España, al curso de sus peregrinaciones por nuestras tierras. Tuvimos la ocasión de aplaudir al Maestro Fernández Arbós repetidas veces en Figueras y en Gerona recordando sus afligidas interpretaciones, entre otras: Don Juan y Salomé de Strauss, el Aprendiz brujo de Dukas, el Vals, de Ravel y Triana, de Albéniz, tan admirablemente orquestada, esta última, por el mismo maestro. Sus impecables ejecuciones imponíanse por el vigor y la limpieza, y su brazo, intérprete, fiel de su pensamiento mostrábase altamente sencillo a la vez que arrollador.

La España artística, sin duda alguna ha perdido a uno de sus más preclaros hijos cuyo nombre habrá de resplandecer en sus anales para siempre.

FRANCISCO CIVIL

Carnet Deportivo

La copa del Generalísimo.

Los entusiastas elementos deportivos de la "Peña Barris" están organizando una excursión colectiva a Barcelona, con el fin de asistir a la final de la Copa del Generalísimo, que tendrá lugar en el Estadio de Montjuich el próximo 25 de junio. Oportunamente daremos detalles de esta actuación.

Visita al General Abriat.

Los elementos directivos del Gerona F. C. visitaron el pasado viernes al Excmo. Sr. General Gobernador Militar D. Miguel Abriat, haciendo constar la más entusiasta adhesión del Club y la felicitación al Ejército, por la feliz terminación de la guerra.

Al mismo tiempo, solicitaron del General Abriat, su mediación para lograr que el campo del Gerona F.C. quede rápidamente en condiciones de juego.

El general Abriat, acogió con el mayor interés la demanda de la gestora y prometió hacer el máximo esfuerzo para que la petición de nuestra primera entidad deportiva, que es a la vez la aspiración unánime de toda la afición de Gerona, se vea realizada lo más pronto posible.

Los problemas del campo

V

por PELAYO NEGRE PASTELL

En una conferencia pronunciada por don León Leal y Ramos, Decano del Colegio de Abogados de Cáceres, sobre el tema "Factores jurídicos y sociales del problema agrario" con motivo de la Semana Social de Zaragoza (VIII Curso de las Semanas Sociales de España), que se celebró en dicha Ciudad del 30 de Septiembre al 7 de Octubre de 1934, dedicada por completo al estudio de los problemas agrarios de España, leemos estas acertadas palabras que se refieren a la reforma de los arrendamientos: "No es el arrendamiento en sí lo que la clase de arrendatarios, que tantos abusos suscribió, desea que desaparezca, ni aún después que en su derredor se hizo el ambiente de hostilidad en que se elaboró la Ley de Reforma Agraria, para la que, en expresión del señor Campuzano "el arrendamiento constituye un contrato odioso y se le persigue con verdadera saña". Lo que la clase agraria anhela es la reforma que fundamentalmente atiende a que la renta sea justa, el plazo largo y con derecho en el colono a la indemnización por las mejoras útiles que realice en la finca". Hemos tratado ya de los primeros puntos aquí indicados; conviene decir algo ahora de la cuestión de las mejoras. Insuficientemente regulado este punto por el derecho catalán y por el Código Civil, acostumbra a pactarse en los contratos agrarios más en uso en nuestras comarcas que las mejoras quedarían en beneficio del propietario de la finca, cuando de la misma no podían separarse, sin que dieran derecho al colono a pedir indemnización de ninguna clase. Y si bien esta doctrina, tratándose de contratos a largo plazo y renta moderada, que permitieran la completa amortización del valor de las mismas por parte del colono que las llevara a cabo, era aceptable, podía dar lugar a verdaderas injusticias en otros casos; así lo habían reconocido economistas y sociólogos de tendencias muy conservadoras que habían manifestado claramente ser éste uno de los pactos que debían ser objeto de revisión y especial estudio. La vigente Ley de arrendamientos de fincas rústicas de 15 de marzo de 1935 en su Capítulo V que trata de las reparaciones y mejoras (artículos 19 a 23, ambos inclusive) ha venido a dar satisfacción a esta aspiración y necesidad, regulando este asunto de manera que consideramos acertada y perfectamente aceptable; no consideramos por lo tanto preciso insistir más sobre este punto. Y con ello hemos tratado de los más importantes con referencia a las condiciones de los contratos de arrendamiento.

En mi artículo anterior decía que considero tanto los contratos de arrendamiento como los de aparcería absolutamente legítimos, útiles y necesarios, juzgando por lo tanto completamente injustificada la verdadera saña con que se les perseguía en la Ley de Reforma Agraria, en la catalana de Contratos de cultivo y en general en todas las disposiciones legales dictadas por las Cortes españolas y por el Parlamento de Cataluña así como por los gobiernos central y regional, durante la época republicana. Hablando de este asunto y coincidiendo con la opinión de otros juristas ya expresada en este artículo, decía don Luis Jordana de Pozas, abogado y catedrático de Derecho Administrativo, en un magnífico trabajo titulado "La reforma del contrato de arrendamiento... Sin embargo el contrato de arrendamiento es legítimo no tanto porque la ley lo autoriza como porque el Derecho Natural lo permite. Es lícito en este sentido y en segun-

do lugar es útil y conveniente. La legitimidad del arriendo está ligada con la legitimidad de la renta de la tierra, con la legitimidad de que la tierra sea poseída por quien no la trabaja materialmente". Y más adelante añade: "El arrendamiento es útil para el propietario y para el arrendatario y es útil también para la sociedad; pero precisa que se le regule con justicia". No otra cosa he venido propugnando yo en estos artículos; estoy del todo conforme con las opiniones citadas y puesto que a la Semana Social de Zaragoza he aludido añadiré que el conjunto de trabajos que en ella fueron presentados por doctísimos juristas, sociólogos y economistas constituyen un admirable cuerpo de doctrina inspirado en las normas sociales de la Iglesia y en la más sana orientación económico-social. Publicados estos trabajos en un grueso volumen, recomiendo su estudio a todos cuantos tengan interés en estas importantísimas cuestiones. Este libro, magnífico exponente de la capacidad y madurez a que han llegado los sociólogos y economistas de nuestra Patria, que se han inspirado en las sanas doctrinas de la sociología cristiana, es una prueba de lo que se podía conseguir si estas personas y no aquellas, cuyas inteligencias estaban envenenadas por el marxismo corrompido y corruptor, se hubiesen encargado de dirigir la política social - agraria de nuestra Patria. Esperemos que ahora, fundamentalmente cambiadas las cosas, se impondrá un sano criterio y que serán tenidas muy en cuenta las opiniones acertadísimas de personas con tanta preparación, tan capacitadas y tan magníficamente orientadas.

La ayuda que los
rojos recibieron
del extranjero

Berlín, 9.— El órgano "Berliner Nachtausgabe" cuyas informaciones proceden de muy buena fuente, publicó ayer, viernes, las "cifras exactas" sobre el material de guerra extranjero tomado a los rojos por el ejército de Franco, sólo hasta el primero de agosto de 1938. La impresionante estadística es la siguiente:

Material soviético: 84 tanques, 71 piezas de artillería, 275 morteros y lanzaminas, 577 ametralladoras pesadas; 561 ametralladoras ligeras; 35,912 fusiles; 93,000 obuses de artillería del 60; cuatro millones de cartuchos y 809 aviones derribados.

Material francés: 24 tanques, 85 cañones, 89 morteros, 112 ametralladoras pesadas, 465 ametralladoras ligeras, 29, 379 fusiles, 22,400 obuses de artillería del 24, ocho millones de cartuchos y 139 aviones derribados.

Material inglés: cuatro cañones, 47 ametralladoras pesadas, 41 ametralladoras ligeras, 3, 530 fusiles, 1,500 obuses de artillería del 9, un millón de cartuchos.

Material yanqui: 17 tanques, 53 cañones, 630 ametralladoras pesadas, 3,430 fusiles, 11,700 obuses de artillería.

Material mejicano: 21 ametralladoras ligeras, 3,100 fusiles del 11, 25 millones de cartuchos.

OBRERO:

El Socialismo te prometía y te esclavizaba. La España de Franco te dá y te liberta. La Ley del Subsidio Familiar es una prueba. Tus hijos no son ya para tí una insoluble preocupación económica.

CRONICA GENERAL

VIDA RELIGIOSA

El Convite Eucarístico

El Evangelio de mañana pone a nuestra consideración el gran convite que hizo un padre de familia y que es una de las figuras más exactas del convite Eucarístico al cual los cristianos debemos acudir para nuestro alimento espiritual y debemos presentarnos a él dignamente sin que nos valgan excusas ni pretextos.

A semejanza de los desagradecidos invitados de la parábola, muchos cristianos también arguyen con razones y pretextos para no acercarse a Dios, y con una falsa visión de la vida sobrepone las inquietudes de este mundo terreno, inconsistente y perecedero, al afán primordial que es acercarse a Dios y conservarse en su santa gracia. Es esto una de las diversas formas con que nos engaña la soberbia, y su castigo será el que los convidados desagradecidos tuvieron que sufrir: la humillación de ver los puestos que a ellos estaban destinados, ocupados por gentes aparentemente inferiores pero que acertaron en la sabiduría de ser dóciles a la voz del Señor.

Y lo terrible es que el desprecio o indiferencia hacia el convite Eucarístico, trae consigo la exclusión irrevocable de aquel otro convite eterno que es el reino de Dios.

Santoral

Domingo día 21. — Dominica infraoctava del Corpus, II después de Pentecostés. Santos: Pernabé, ap. y mr.; Félix y Fortunato, herms. mrs.; Remberto, ob. de Hamburgo; Parisio, monje; y Sta. Adeiaida, vg. y mr.

Lunes día 22. — Stos. Juan de Sahagún, eremita; Basíldes, Cirino, Nabor y Nazario, solds. mrs.; León III, papa; Olimpio y Anafón, obs.; Onofre, anacoreta; y Sta. Antonina, mr.

El día litúrgico

Día 21. — Misa y rezo de la Dominica infra-octava, semidoble color blanco. Commemoración de S. Bernabé, ap.

Día 22. — Misa y rezo de la Octava, semidoble, color blanco. Commemoración de San Juan de Sahagún, cf. y de los Stos. Basíldes y comps. mrs.

Santa Iglesia Catedral

Mañana a las 10 oficio solemne con exposición de S. D. M. y sermón por el M. I. Dr. D. José Costa, Lectoral. Este acto será la conclusión del Tríduo Eucarístico que se ha venido celebrando.

CONSTRUCTORA NACIONAL

Motores - Bombas

"VALLINO"

Terrestres y Marítimos

Recambios Bombas Centrífugas

Rotativas y de Pistón

Ventiladores - Aspiradores

"STURM"

Motores Eléctricos

Vda. de J. Segú

Rosellón, 307 Teléf. 74.175

BARCELONA

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Festividad de S. Antonio de Padua

Se invita a todos los camaradas encuadrados en el Sindicato de la Construcción (sección Albañilería) al Solemne Oficio que se celebrará en la Iglesia del Hospital (Parroquia Mercadal) a las nueve horas de la mañana del próximo día trece del corriente para festejar la festividad de San Antonio patrono de dicho ramo.

Esta fiesta será recuperable.

DELEGACION DE TRABAJO

Bases de trabajo de hotelería

Se advierte a todos los empresarios y obreros del ramo de hotelería (Hoteles, Fondas, Cafés, Bares, etc.), que de acuerdo con las instrucciones recibidas del Ilustrísimo Señor Jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía de Trabajo, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, las Bases de Trabajo para el ramo de Hotelería no entrarán en vigor en esta provincia hasta el día primero de julio próximo, para cuya fecha ya no habrá establecido por esta Delegación la clasificación que dispone el Artículo primero de las citadas Bases.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista. Gerona, 7 de junio de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado Provincial de Trabajo

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana tendrá lugar la Comunión primera y la Solemne de los niños de la Parroquia de la Catedral.

Por la mañana a las 8 misa de comunión general con plática por el Rdo. Sr. Cura párroco Dr. Gironeña.

Por la tarde a las 6 función de perseverancia y renovación de las promesas del Bautismo, con sermón por el Rdo. D. Francisco Colls, Pbro.

A estos actos se ruega encarecidamente asistan los padres y familiares de los pequeños comulgantes.

Parroquia Mayor de S. Félix FIESTA DEL CORPUS

La tradicional fiesta del Corpus de esta parroquia se celebrará mañana con los siguientes actos:

Por la mañana a las 10 y media oficio solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde a las seis, función eucarística con sermón por el Rdo. Dr. D. José M. Noguera, Catedrático del Seminario. Procesión del Corpus por el interior del templo.

Sacerdote fallecido

Ayer por la noche, conrotado con los Santos Sacramentos, falleció en esta ciudad el Rdo. D. José Vallverdú, Pbro. Beneficiado de la S. I. Catedral. El finado, que procedió de la diócesis de Tarragona, llevaba cerca de 40 años de residencia en esta capital siendo muy apreciado de cuantos le trataban.

Descansen en paz y reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

La primera postulación de "Auxilio Social"

Como anunciamos ayer, ha tenido lugar hoy en nuestra ciudad la primera gran obra de hermandad española creada por el Nuevo Estado para ayudar al desvalido.

Numerosas y distinguidas señoras nuestras calles, animadísimo como día de mercado, colocando en las solapas de los ciudadanos el emblema de Lérida, escogido para esta primera salida pública de AUXILIO SOCIAL en nuestra ciudad, y recibiendo el voluntario óbolo destinado a tan cristiana y benéfica finalidad.

No tenemos, a la hora de escribir estas líneas, todavía, datos concretos de la recaudación obtenida en esta postulación primera de las que se llevarán a cabo siguiendo las normas de la benemérita institución del Nuevo Estado, pero podemos avanzar que el éxito más completo ha coronado la tarea de nuestras mujeres.

Los gerundenses han demostrado prácticamente el espíritu de hermandad española y cristiana que anima en estos históricos momentos a todos los españoles, asociándose con satisfacción a la gran obra de AUXILIO SOCIAL.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Una suscripción

Al ruego que el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que reside en Valladolid, dirigió al señor Ministro de Industria y Comercio para que recabase para dicha Corporación y las Cámaras de Comercio, como representación de las actividades mercantiles e industriales, el honor de ofrecer al Caudillo las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando, dicho señor Ministro respondió con el siguiente telegrama.

"Como quiera que insignias Cruz Laureada serán ofrecidas al Caudillo por el Ejército, he recabado para el Consejo en nombre Industria y Comercio, honor de entregar al Generalísimo una placa con el Decreto de concesión y vitrina para guardar condecoración, teniendo la satisfacción de que haya sido aceptada y agradecida la honrosa petición. Comunicaselo con efectivos saludos."

Se ha abierto una suscripción a tal objeto a fin de que los comerciantes e industriales, de la demarcación de esta Cámara, que deseen inscribirse a la misma puedan efectuarlo, se sirvan pasar por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital de Gerona a las 11 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde con la urgencia que el caso requiere.

AYUNTAMIENTO

Orden de presentación

Para cumplimentar las órdenes dictadas por la Superioridad Militar, todos los individuos procedentes del ejército rojo, residentes en esta ciudad, deben presentarse en Oficinas Municipales (Negociado de Quintas), para llenar la respectiva ficha clasificadora, a fin de poder dictar el fallo que proceda, una vez practicada la correspondiente depuración por la Autoridad encargada.

—El abogado D. Manuel Teixidor Comes, reanuda su bufete en esta ciudad, calle Alvarez de Castro, núm. 8, 1.º, 2.º.

—Sra. alquila habitación a caballero solo dormir. Av. Jaime I, 10, 2.º, 2.º.

GOBIERNO CIVIL

Visitas a su Excelencia

Comdante Militar de San Feliu de Guixols; Federico Wirsing, de San Feliu de Guixols; Comdante Leford; Delegación de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Santa Coloma de Farnés; Amadeo Cortina, de Santa Coloma de Farnés; Capitán Auditor de Gerona; Comisario de Investigación; Junta del Casino "La Constancia", de San Feliu de Guixols; María Camps, de Gerona; Patrio Nicolau, de Perejada; Delegado de Justicia y Derecho de F. E. T. y de las J. O. N. S. y señor Masoliver de Bañolas; Alcalde de Gerona con una comisión; Carlos Pomar, de Barcelona; Religiosas Hijas de San José, de Gerona; señor Bonet, de Besalú; Hermanas de la Caridad, de Gerona; Ramón Barjau, Alférez agente del S. I. P. M.; Cura Párroco de Fornells; Valentín Labrés de San Feliu de Guixols; Eduardo Bernal, de Anglés; Alfonsa Pujol, Vda. de Hosta, de Gerona; Mariano Bordas, de La Piña; Andrés Puig, de Vilabertrán; Dolores Tarrés, de Massanet de Cabrenys.

El martes S. E. recibirá

El martes próximo, a pesar de celebrar en dicho día su fiesta onomástica, el Excmo. señor Gobernador Civil recibirá visitas en su despacho oficial.

JEFATURA PROVINCIAL DE PROPAGANDA

Donativo

Don Francisco Turrellas ha entregado a esta Jefatura provincial los siguientes volúmenes con destino a las bibliotecas de los hospitales:

"En plena Epopeya", dos tomos, de Carmen Carriedo de Ruiz.

"Al borde de la leyenda", de Rafael Pérez y Pérez.

"Lo difícil que es ir al Cielo", dos volúmenes, de Linares Rivas.

"Las paredes oyen", de Juan Ruiz de Alarcón.

COMISARIA DE VIGILANCIA

Una detención

Ha sido detenida por la policía, Dolores Sanfeliu Pió, de 34 años, viuda, pupila de una casa de mala nota de esta ciudad, que durante el periodo rojo sostuvo relaciones con un patrullero de Matarró, llamado Manuel Valés Jiménez, que actualmente se encuentra en Francia, sujeto de pésimos antecedentes, autor de innumerables robos y saqueos e incendios de iglesias.

La detenida había recibido de aquel individuo mucho regalos, consistentes en alhajas y objetos que luego vendía. En su poder ha sido encontrado una pulsera de metal dorado, de la misma procedencia.

Ha pasado a disposición del Auditor de Guerra.

Boisson Blanche del Abate MAGNAT

Cura y evia toda clase de enfermedades infecciosas

Yoghourt

ELABORACIÓN DIARIA

Platería, 23

GERONA

El Corpus en la Prisión Provincial

Por expreso deseo de los reclusos, mañana, en la Prisión Provincial de esta capital, se celebrará solemnemente la festividad del Corpus Christi, con diversos actos religiosos, entre los cuales una Procesión que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde y a la que han sido invitadas nuestras primeras autoridades.

DE LA PROVINCIA

El Corpus en San Daniel

Con toda solemnidad y brillantez celebró la fiesta del Corpus el vecino pueblo de San Daniel.

Como estaba anunciado, a las 10, celebró en la Iglesia Parroquial, Oficio Solemne con exposición de S. D. M. La Escolanía Parroquial de San Félix de Gerona cantó con maestría una Misa a dos voces.

Terminado éste, salió del Templo parroquial la procesión eucarística que fué una verdadera manifestación del pueblo que tributó, en este acto, homenaje a Cristo Rey.

Abrió el paso la guardia de Milicias de Falange y seguidamente, Cruz parroquial, vecinos y banderas parroquiales, de San Daniel y de la F. E. T. y de las J. O. N. S., escolanía y bajo palio Jesús Eucarística, presidían las Autoridades Municipales y Militares y daba escolta de honor un piquete de la Compañía de Zapadores. Cooperó a los actos una Banda de Música.

En los cuatro altares construidos por los vecinos hizo parada el Altísimo, interpretando la Escolanía de San Félix, Himnos Eucarísticos. De regreso al Templo y antes de la bendición y reserva de S. D. M., fué cantado un solemne Tedeum en Acción de Gracias por la victoria total y paz de nuestra amada Patria.

S. Jordi Desvall

Grandes fiestas religiosas y patrióticas. — Los campos

Después de un piadoso Tríduo de preparación predicado por el Cura señor Dalmasas, se celebró el pasado domingo día 4, la solemne fiesta de la Conclusión del Mes de María. La Comunión General, ya más concurrida que se recuerda, el Oficio solemne y la función de la tarde resultaron verdaderas manifestaciones de fe religiosa llenándose en todos ellos el grandioso templo parroquial. El altar mayor de alabastro policromado suuntuosamente rodeado por una rica tela de terciopelo granate colocada en artística armazón de hierro forjado es de un efecto impresionante. Predicó todos los sermones el Dr. Domingo Campmoll, Canónigo. Las Srtas. de la localidad adornaron el altar y

Junta de Transportes de la provincia de Gerona

AVISO

Sabedora esta Junta que algunos Alcaldes de Ayuntamientos de la provincia, atribuyéndose facultades que no les son propias, extienden hojas de ruta para vehículos de tracción mecánica (camiones, turismos, etc.) pone en conocimiento de los interesados que es función exclusiva de la JUNTA DE TRANSPORTES el libramiento de HOJAS DE RUTA y que por lo tanto carecen totalmente de validez las que no sean extendidas por la misma.

Al propio tiempo se recomienda encarecidamente a los Sres. Alcaldes de Ayuntamientos tomen buena nota de lo que antecede y en consecuencia se abstengan en absoluto de librar ninguna hoja de ruta, ateniéndose de lo contrario a las sanciones legales correspondientes.

Gerona, 9 de Julio de 1939. - Año de la Victoria. El Secretario, LUIS SERRA. V.º B.º El Tte. Coronel-Prezidente, EMILIO MOLINA CARREÑO.

Luis Juncá Juscafresa

Médico

Enfermedades de la infancia

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle Barcelona, 3 - 1.º - 2.º

GERONA

Electricidad y Suministros de MATEO REGAS

SALUDO A FRANCO
ALMACEN Y OFICINA
Calle Abeuradors, 5

ARRIBA ESPAÑA

Teléfono, 41
GERONA

Maquinaria y Material Eléctrico :: Lampistería
Bobinado de Motores :: Radio TELEFUNKEN
Bombas BLOCH :: Lámparas OSRAM

Mutua General de Seguros

ACCIDENTES :: ENFERMEDAD :: INCENDIOS :: VIDA
AGENCIA EN GERONA:

Rambla, 23 - pral. Tel. 397

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Ha llegado a Burgos la tierra que cubrió a José Antonio.-Jornada de la Marina y Semana Naval en Italia.

NACIONAL

La tierra que cubrió a José Antonio

Burgos. — Esta mañana a las 12 ha tenido lugar en la Capilla del Palacio Arzobispal el acto de depositar la arqueta que encierra la tierra que estuvo en contacto con el cuerpo de José Antonio en el cementerio municipal de Alicante.

Al acto han asistido, además de las Jerarquías del Movimiento de Alicante que han sido portadores de la preciada arqueta, la Delegada

mente de estas estafetas de campaña.

Gerona, 10 de Junio de 1939. — Año de la Victoria. — El Admor. Pral., Manuel Suárez.

VICHY CATALAN

Aguas Naturales, Eicarbonatadas Sódicas

De venta en todas las Farmacias, Colmados, Droguerías y Casas de Comestibles.

Depositario en la Provincia: Juan Carreras Artau, Norte, 17, Pral. Gerona.

—Por el Comité Sindical del Currido se invita a todas las personas que antes del Glorioso Movimiento Nacional se dedicaban a la recogida de cueros vacunos y caballos y que apersen a continuar en dicha recolección, a que presenten ante dicho Organismo y hasta el día 15 de los corrientes, documentación señalando la zona en que desarrollaban sus actividades y que presenten recibo de contribución de tal profesión correspondiente al primer semestre del año 1936. Los interesados que hasta dicha fecha no hayan presentado la documentación completa que se les pide, perderán el derecho a posterior reclamación respecto de como Receptores.

los nombramientos que se hagan Para las consultas y dudas que se presenten, la Ponencia constituida estará reunida todos los días laborales en el local del Comité, Vía Lavetana núm. 28. Barcelona, de 7 a 8 de la tarde.

RECUPERACION AGRICOLA

Jefatura Provincial de Gerona

Aviso

Cuanto propietarios de corcho se crean con derecho de propiedad sobre una partida de corcho recuperada por este Servicio en Cassá de la Selva, quedan advertidos por el presente aviso, que deben hacer la oportuna declaración bien personalmente, o bien por escrito ante esta Jefatura Provincial antes del día veinte del corriente mes, desde cuya fecha se procederá al pago de las cantidades recuperadas a los reclamantes.

Gerona, nueve de junio de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria.
El Ingeniero Jefe

Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. camarada Pilar Primo de Rivera, el Secretario General y Ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta, los Consejeros Nacionales Sánchez Maza, Gamero y Giménez Caballero, el Secretario del Movimiento señor Pemartín, el Gobernador Civil de Tenerife señor Orbaneja y otras relevantes personalidades.

Después de depositada la arqueta los reunidos han orado ante el altar y luego se ha rezado un responso.

La arqueta que contiene la tierra será llevada a Madrid cuando sean trasladados a dicha capital los restos de José Antonio.

El B. O. del Estado

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Varios decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a distintas personalidades italianas miembros de la Orden Soberana de Malta.

Varias órdenes concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco a diversas personas.

Cumplimentando al Vice-Presidente del Gobierno

Burgos. — Esta mañana el Conde de Jordana, Vice-Presidente del Gobierno, ha recibido en su despacho al Embajador de Portugal don Pedro Teotónio Pereira, con el que ha celebrado una extensa y cordial conferencia.

Además, el Conde de Jordana ha sido cumplimentado por el Encargado de Negocios de Yugoslavia; el Coronel Teófilo Arja, Representante de la República Dominicana; el te de la República Dominicana; el Comisario de Abastecimientos general Moreno Calderón; los Consejeros Nacionales señores Sánchez Mazas y Eugenio Montes, y don José Navarro Reverter.

ESPECTACULOS

Teatro Municipal

Mañana, tarde y noche: Presentación de los Espectáculos "Tallita" (Circo sintético estilizado).

—Alquilaré, 2 habitaciones, despacho y dormitorio, en piso habitado Sra. sola de edad. Escribir dirección y precio a Redacción "EL PIRINEO".

¿Su propaganda?

Carteles, anuncios, dibujos comerciales e industriales, foto-montajes, diapositivas para cine, etc.

A. V. M.

Calle Albareda, 16. 4.º

JOSÉ GONZÁLEZ PEEADALTA

ABOGADO

Días de consulta:

Martes, Miércoles, Viernes y Sábados

Plaza Independencia, 14 - pral.

GERONA

Reparaciones de Radio

ADROHER HERMANOS

Rambla, 34 GERONA

CHAMPAGNES

"NOYET"

Representante para Cataluña
Pedro Fort

Sta. Teresa, 24 Teléfono, 392

M A T A R O

Se desean agentes comisionistas para la comarca.

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc.

Instalaciones de alumbrado

JOSÉ GINÉS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452

GERONA

Peluquería

E. SITJES

Moderno Salón dotado de los elementos más prácticos e higiénicos.

Plaza Marqués de Camps, 7

GERONA

Narciso Martí Trayter

Procurador

Avisa su traslado:
Forsa, 10 - 1.º

Gerona, Año de la Victoria

Saludo a Franco

Dr. Luis M.ª Oller C. de Sobregreu

Médico Urologo del Hospital de la Sta. Cruz y S. Pablo

Ofrece su consultorio de enfermedades de las vías urinarias en la calle Norte, n.º 7, todos los viernes de 6 a 7 de la tarde y sábados de 10 de la mañana a una de la tarde y en Barcelona todos los días de 3 a 5 tarde en la Rambla de Cataluña, n.º 20.

Neveras de ocasión

José Vilagrán

Calle de Barcelona, 27

GERONA

sas Paules y era el encargado de conducir a la Rabassada a las personas que eran condenadas por aquel Comité.

Flechas a Bilbao

Barcelona. — En el "Ciudad de Palma" han embarcado esta mañana 124 Flechas navales, de Barcelona y de Palma de Mallorca que van a Bilbao para asistir a las fiestas que se celebran en aquella capital para conmemorar el segundo aniversario de su liberación.

EXTRANJERO

En honor de la Marina italiana

Roma. — Hoy se celebra en todo el Imperio la "Jornada de la Marina", en honor de los marinos italianos.

En Roma, en la Vía del Imperio ha tenido lugar un gran desfile ante el Rey y Mussolini, en el que han tomado parte 22.000 marineros.

Se calcula que más de 302.000 marinos italianos han celebrado hoy la "Jornada de la Marina" en las cinco partes del mundo.

Para festejar a los marinos, en Parma se ha levantado un gigantesco "podium" reproduciendo exactamente la proa de un acorazado del tipo "Littorio", incluso con cañones.

Coincidiendo con la "Jornada de la Marina" se ha inaugurado hoy la Semana Naval que se celebra este año por primer vez. — Stéfani.

Regreso de los aviadores legionarios

Roma. — Esta mañana han embarcado en Cádiz, para ser repatriados, los aviadores legionarios italianos que tomaron parte en la guerra anticomunista en España. Con ellos viene a Italia el Jefe de la aviación española, General Kindeián.

El día 15, llegarán a Génova, donde serán recibidos triunfalmente, celebrándose, entre otros actos una colosal suelta de palomas mensajeras. — Stéfani.

Actitud negativa de Polonia

Varsovia. — En los círculos oficiales se afirma que será negativa la actitud de Polonia, respecto a su consentimiento de restituir al III Reich, el territorio del Danzig, aún cuando Alemania se comprometera a no remilitarizar la Ciudad Libre.

Incautación de divisas

La Paz. — Por el Jefe del Estado, coronel Busch, se ha dictado un Decreto ordenando a todos los particulares la entrega al Banco de Emisión, de todas las divisas extranjeras que tengan en su poder.

La resistencia a cumplimentar esta disposición será considerada delito de alta traición.

—Espléndida torre para alquilar, en la Playa de la Fosca. Razón en esta Administración.

—Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4. — GERONA.

INSTITUTO ORTOPÉDICO

Ciudadanos, 4

F. TORRELLAS

Especialidad en Fajas para Ptosis Gástricas (Estómago) y Aparatos Herniarios a medida

PERFUMERIA Nacional y Extranjera
GRANELES Aguas Colonia, Lociónes, Extractos, Polvos, Rum - Quina Brillantinas y Cremas.

Casa de confianza :: :: :: Precios económicos

Farmacia PLA

Específicos :: Análisis

General Primo de Rivera, 4

Teléfono, 410

GERONA

Cartel de la Falange

JEFATURA DE MILICIAS

Servicio para el día 11 de Junio de 1939

Sub Jefe de Falange, José María Tulla.

Jefe de escuadra, Roberto Bellola.—F. t. Juan Collgrós, Juan Perich Vila, Juan Diví, Bernardo Oliveras, Enrique Gispert, Narciso Miralles.

Servicio para el día 12 de Junio de 1939

Jefe de Falange, Emilio Figueras. Jefe de escuadra, Fernando Juancola. F. t. José M. Xaudiera, Ernesto Piera, Dionisio Barbolí, Narciso Jordá Pedro Pi Coll, Juan Fuster Costabella.

Gerona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alférez Jefe Local Provisional, Firme Angel Cuevas.

Errata.

La escuadra de gastadores que desfiló en la Procesión del Corpus celebrada el jueves en nuestra Ciudad, era de las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S., y no de las O. O. J. J. como equivocadamente apareció en el número de ayer.

S. E. U.

Falanges Universitarias

España vuelve a recobrar su tono

Toda España se incorpora al destino de la paz. Estas son hoy las palabras más a propósito, para poder expresar el momento español.

Y al incorporarnos al destino de la Civilización y del Progreso, al de la paz nos incorporamos al único destino de España: al destino de la inmortalidad.

Nuestros viejos laureles y nuestras glorias pasadas han reverdecido en esta aurora de paz.

Al son de los clarines que suenan por tierras castellanas, va apareciendo y resurgiendo la voz de España. Este tono español que nos ha caracte-

terizado siempre, y que habíamos perdido.

En toda España se evoca el pasado. En los monasterios que fueron claustros de nuestros pasados sabios, y testigos de nuestra grandeza, renacen demostraciones de religiosidad; por los castillos y campos medievales, gallardean escudos españoles; y en las fibras de nuestros corazones, late el nombre santo de España.

Hemos recobrado el verdadero tono español. El tono que nos dieron las conquistas de nuestros exploradores y el descubrimiento del Nuevo Mundo. El tono que nos dieron nuestros Concilios y Universidades. El tono que nos impusieron nuestros Reyes y Caudillos que nos condujeron, en nuestro destino, a un Imperio.

Hemos recobrado toda nuestra personalidad. Late íntegramente el sentir español. Nuestro carácter revive de nuevo. Un Caudillo vuelve a hablarnos de paz y progreso. Naciones con las que mantuvimos litigios de engrandecimiento, vuelven a preocuparse por nuestros planes en el futuro. Nosotros, no hacemos más que una cosa: seguir nuestro destino. Continuar como merece, la Historia de España, para ser dignos de nuestros antepasados.

Cuando nuestra Patria era fuerte y poderosa, al unísono de los triunfos políticos, se acompañaban nuestros éxitos culturales. Procionada a la grandeza política y militar del reinado de los Reyes Católicos, fué el desarrollo de la cultura científica y literaria.

Proporcionado a la grandeza de la España de Franco, tendremos la grandeza de nuestras letras.

En la España que se cobija con yugos y flechas vuelven las glorias pasadas...

—COMPRARIA casa, planta baja o con piso, espléndida y con todo confort. Razón en esta Administración.

Provisión de Parroquias

En virtud del último concurso a Curatos celebrado en esta Diócesis los días 12, 13 y 14 de marzo de 1936 han sido nombrados por S. Excia. Rdma. párrocos de Curatos de Término:

De Bañolas, el Rdo. Dr. D. Joaquín Blanch y Sala; de Cadaqués, el Rdo. D. Luís Vilar y Talleda; de Canet de Mar, el Rdo. Dr. José Mercader y Bohigas; de Cassá de la Selva, el Rdo. Dr. D. Juan Margall y Sellas; de Malgrat, el Rdo. D. José Rodó Morral; de Olot, el Rdo. D. Antonio Butiñá y Pagés; de Perelada, el Rdo. D. Jaime Bach y Surroca; de Salt, el Rdo. D. Sebastián Puig y Navarra.

Curatos de segundo Ascenso:

De Agullana, el Rdo. D. Francisco Villaronga y Ferrer; de Amer, el Rdo. D. Miguel Marqués y Casanovas; de Anglés, el Rdo. D. José Roure y Sucarrats; de Arenys de Munt, el Rdo. D. Jaime Recarens y Prat; de Bagur, el Rdo. D. Juan Rossell y Riera; de Celrá, el Rdo. D. José Ferriol y Carreras; de Darnius, el Rdo. D. Antonio Viñals y Verdalet; de Hostalrich, el Rdo. D. Darío Pastells y Auber; de Pals, el Rdo. D. Francisco Valls y Vives; de Puerto de la Selva, el Rdo. D. Joaquín Cruañas y Rovira; de Riudaura, el Rdo. D. José Estany y Congost; de San Pol de Mar, el Rdo. D. Francisco Calderó y Bota; de Selva de Mar, el Rdo. D. Eduardo Busquets de Porcoles; de Tossa, el Rdo. D. Martín Ribas y Casas; de Vallalta, San Cipriano, el Rdo. D. Miguel Armendares y Torrent.

Curatos de primer Ascenso:

De Aviñonet, el Rdo. D. Pedro Teixidor y Candell; de Bordils, al Rdo. D. Juan Terrades e Iglesias; de Borrassá, al Rdo. D. José Billa y Cordomí; de Calonge, San Antonio, al Rdo. D. Luís Guillaumes y Jou; de Castell de Aro, al Rdo. D. Narciso Cros y Sureda; de Las Fonts San Cristóbal, al Rdo. D. Joaquín Dalmau y Lonch; de Las Presas, al Rdo. D. Manuel Bech y Rothlar; de Masanas, al Rdo. D. José Fullá y Mundet; de Navata, al Rdo. D. José Prat y Pont; de Puigpardinas, al Rdo. D. Ignacio Ribera y Costa; de Riudellots de la Selva, al Rdo. D. José M. Coll y Tarrés; de San Gregorio, al Rdo. D. Juan Teixidor y Agustí; de Sils, al Rdo. D. José Clos y Fontfreda; de Vallalta San Acisclo, al Rdo. D. Lorenzo Roca y Borrás.

Curatos de Entrada:

De Albons, al Rdo. D. José Soler y Ametller; de Alfar, al Rdo. D. José Matarrodona y Prat; de Aspúig San Pedro, al Rdo. D. Alberto Casas y Pujadas; de Begudá, al Rdo. D. Enrique Conill y Rossell; de Bellcaire, al Rdo. D. Joaquín Moret y Bastons; de Beuda, al Rdo. D. Juan Mateu y Masó; de Biana Santa Margarita, al Rdo. D. Esteban Selser y Torra; de Boadella, al Rdo. D. Domingo Auquer y Ginjaume; de Buxalleu San Feliu, al Rdo. D. Buenaventura Guillaumes y Jou; de Calabuig, al Rdo. D. Lorenzo Castañer y Serra; de Cantallops, al Rdo. D. Francisco Casanovas y Miquel; de Cartellá, al Rdo. D. Narciso Prunell

y Figueras; de Flassá, al Rdo. D. José Musquera y Coll; de Fluviá San Miguel, al Rdo. D. José Jobé y Banús; de Fonteta, al Rdo. D. Alfonso Ros y Gasull; de Gahusas, al Rdo. D. Salvador Planella y Armada; de Granollers de Rocacorba, al Rdo. D. Narciso Carreras y Matas; de Hostalets de Bas, el Rdo. D. Baudilio Guillaumet y Roca; de Jafre, el Rdo. D. Miguel Feliu y Vilanova; de Llambillas, el Rdo. D. Jaime Durán y Coll; de Llerca San Jaime, el Rdo. D. José Matabosch y Codinach; de Llofriu, el Rdo. D. José Valentí y Busquets; de Llor San Julián, el Rdo. D. Juan Costa y Noguer; de Madremaña, el Rdo. D. Miguel Plañella y Marcer; de Mallol, el Rdo. D. José Riera y Vila; de Martorell de la Selva, el Rdo. D. Narciso Taberner y Rovira; de Miánegas, el Rdo. D. Francisco Roure y Castany; de Monells, el Rdo. D. Francisco Guillaumet y Bannada; de Palafrons Santa María, el Rdo. D. José Bidó y Mas; de Pont de Molins, el Rdo. D. Isidoro Sureda y Pujadas; de Pontós, el Rdo. D. Pedro Bayona y Roca; de Riudomorts, el Rdo. D. Luís Barris y Bohigas; de Rocabrúna, el Rdo. D. Antonio Riera y Codina; de Rupia, el Rdo. D. José Garriga y Estarriola; de Salitja, el Rdo. D. Isidoro Roura y Villaret; de Salou San Andrés, el Rdo. D. Juan Buch y Salgueda; de San Dalmay, el Rdo. D. Herenegildo Payet y Mitjá; de San Medir, el Rdo. D. José Gironés y Arbat; de Santa Leocadia del Terri, el Rdo. D. Simón Saubí y Pujolós; de Sors, el Rdo. D. Francisco Orriols y Blay; de Torroella de Fluviá, el Rdo. D. Juan Busquet y Llongarriú; de Tragará, el Rdo. D. Bartolomé Giralt y Masdeu; de Vallcanega, el Rdo. D. Miguel Llagostera y Turet; de Ventalló, el Rdo. D. Joaquín Calm y Dorea; de Vilademuls, el Rdo. D. Juan Coll y Taberner; de Vilamari, el Rdo. D. Narciso Juancola y Alemany; de Vilanova de la Muga, el Rdo. D. Pedro Punset y Bertrán; de Vilasacra, el Rdo. D. Pedro Juandó y Arboix; de Viure, el Rdo. D. Luís Pardos y Pardos.

Curatos rurales de primera clase

De Centeny, el Rdo. D. Juan Suriñach y Suñé; de La Pineda San Miguel, el Rdo. D. Miguel Torra y Bustins; de Matajudada, el Rdo. D. Joaquín Trinch y Lleonsí; de Montfullá, el Rdo. D. José Vidá y Brugué; de Monsó, el Rdo. D. José Hubach y Lucientes; de Ollers, el Rdo. D. Jaime Fábregas e Iglesias; de Palol de Oñar, el Rdo. D. Jaime Moret y Rovira; de Parets de Ampurdá, el Rdo. D. Pedro Camps y Juviniá; de Serra, el Rdo. D. Mateo Puig y Talleda; de Vilavenut, el Rdo. D. José Costa y Davesa.

Los nombrados tienen un plazo de quince días para aceptar o renunciar. Los que acepten, en el curso del mismo periodo recibirán de S. Excia. Rdma. la institución canónica, pero no deberán trasladarse a su nuevo destino hasta que hayan sido nombrados y puedan ocupar las vacantes los que han de sustituirlos, y si sólo tomar posesión por sí o por procurador antes del 28 del corriente.

Resumen del día

España

Burgos.— Ha llegado a esta ciudad el jefe provincial de Falange de Alicante, portador de una arquet que contiene la tierra que cubrió el cadáver de José Antonio en el cementerio municipal de aquella ciudad.

Madrid.— A las 8 y media de la noche de ayer se produjo una formidable explosión en el Teatro Real de Madrid, ardiendo éste seguidamente. Se desconocen las causas exactas del siniestro. Gracias a los activos trabajos de los bomberos el incendio pudo ser sofocado. Se asegura no ha habido víctimas.

Sevilla.— Ayer se celebró en esta ciudad la ceremonia de imponer condecoraciones italianas a 44 aviadores españoles.

Burgos.— El Caudillo de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. ha enviado sendos telegramas de felicitación y saludo al Führer de Alemania, al Rey Emperador y al Duce de Italia y al Presidente Carmona y al Sr. Oliveira Salazar de Portugal.

Burgos.— En el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se aprobó un decreto de Hacienda prorrogando el plazo de recogida del papel moneda puesto en circulación por los rojos.

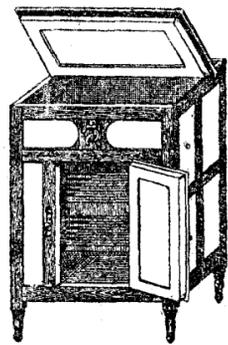
Extranjero

Roma.— Ayer por las radios italianas pronunció el Sr. Serrano Suñer un gran discurso en el transcurso del cual afirmó que así como Italia sabe no olvidar, España tampoco olvidará.

Roma.— El Rey Emperador ha recibido la visita de la misión militar y naval española.

Londres.— En unas manifestaciones que han causado enorme impresión ha dicho Chamberlain "Rusia no tiene nada que ver con las potencias burguesas."

Londres.— El lunes marchará a Rusia el delegado especial inglés, al que declaran no grato en Moscú.



Reparación y Construcción de Neveras

TEIXIDÓ

Figuerola, 37 G E R O N A

ACADEMIA ORONNOZ

Se complace en ofrecer al público y a la juventud estudiosa de Gerona, su nuevo local

C. General Primo de Rivera, 4 - 2.º

en el que se abren clases de repaso para

Comercio

Bachillerato

Magisterio

etc.

Profesorado:

LETRAS (Legislación, Economía, etc.):

D. Valeriano Simón, Abogado

CONTABILIDAD:

D. Juan F. Oronoz, Oficial del B. de España

CIENCIAS (Matemáticas, Física, Química, etc.):

D. José M.ª Tulla, Ing. Industrial

TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, etc.

por Profesores especiales

Horas de matrícula: Días laborables, de 3 a 7.

NOTA: Clases limitadas. Darán comienzo el día 12 de junio, sea cual fuere el número de alumnos matriculados.

PELUQUEROS

Ha llegado la crema de jabón NIEVES Producto de calidad que lanza al mercado en esta provincia la DROGUERIA y PERFUMERIA

EL GLOBO

General Primo de Rivera, 10 - GERONA

ORIHUEL

Clases particulares de DIBUJO ARTISTICO Y PINTURA

C. Santa Eugenia, 1 - 1.º - 1.ª G E R O N A

¡¡¡SALUDO A FRANCO!!!

ANTONIO GAMELL COROMINAS

Peluquero de Señoras

Participa a sus numerosas y distinguidas clientas haberse hecho nuevamente cargo de la dirección de su salón, y aprovecha gustoso esta oportunidad para saludarlas con el respeto y la consideración que le merecen.

Ramblas, 13 - 1.º

GERONA

Año de la Victoria. Teléfono, 412

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430 GERONA

Reparaciones de Radio. Máxima garantía. Compra de aparatos usados.

Manuel Pla

SALUDA A SUS CLIENTES

Plaza Marqués de Camps, 1

GERONA

SALUDO A FRANCO ARRIBA ESPAÑA

Palomino y Vergara

Jerez de la Frontera

Vinos generosos y reconstituyentes Exquisito Coñac: «Requeté» Vencedor y el fino Coñac: «Viejísimo» Centurión

Representante en Gerona y provincia

JOSÉ AGUSTÍ

Pl. del Grano, 15 y Jaime I, 56-2.ª J.ª Teléfono, 385 GERONA